



Sábado, 18 de diciembre de 2021

El Principado mantiene activo el protocolo por contaminación atmosférica en la zona de Oviedo

- La estación del Palacio de los Deportes sigue registrando valores elevados de partículas en suspensión y persisten las condiciones de ventilación desfavorables

La Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático mantiene activo por tercer día consecutivo el protocolo por episodios de contaminación en su nivel preventivo en la zona de Oviedo, al persistir niveles altos de partículas en suspensión en la atmósfera y condiciones desfavorables de ventilación.

El dispositivo se activa en su nivel 0 cuando la concentración de partículas PM_{2,5} (partículas de diámetro inferior a 2,5 micras) en la atmósfera es superior a 25 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) o de 45 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para las PM₁₀ (con diámetro inferior a 10 micras) durante tres días en al menos una estación de la zona y, simultáneamente, existe una previsión de fenómenos meteorológicos que dificultan la difusión de contaminantes en la atmósfera (estabilidad atmosférica, inversión térmica y ausencia de lluvias).

Además de estar superándose estos niveles, según las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) la ventilación en el área de Oviedo será desfavorable a lo largo del día, por lo que se dan las condiciones para mantener la alerta.

La aglomeración del área de Oviedo incluye, además de este concejo, los de Noreña, Siero, Ribera de Arriba y Llanera, así como la zona industrial de Morcín.

Los valores de estos contaminantes registrados en los últimos tres días en la estación del Palacio de los Deportes de Oviedo son los siguientes:

	15/12/21	16/12/21	17/12/21
Media diaria PM _{2,5} ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	30	29	33
Media diaria PM ₁₀ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	52	47	50



El resto de estaciones de la red de control de calidad del aire del Principado no presentan simultáneamente valores de concentración de partículas en suspensión y condiciones desfavorables de ventilación que exijan la activación del protocolo.

La Consejería de Medio Ambiente ya notificó el pasado jueves la activación del protocolo a los representantes de las administraciones afectadas, a través de los miembros de la comisión de valoración y seguimiento del mismo.

Asimismo, se comunicó la activación del protocolo a los servicios competentes en materia de salud pública y atención sanitaria.

En el caso de personas especialmente sensibles (adultos o niños con problemas respiratorios, patologías cardíacas, EPOC y mujeres embarazadas y lactantes) se recomienda planificar la actividad física y reducirla si experimentan síntomas. También se les aconseja alejarse de las vías con más tráfico.